



Manifiesto aprobado por unanimidad por la Asamblea Plenaria en sesión celebrada el día 02 de julio de 2025 en Bruselas sobre el

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034

Introducción, marco actual de la UE y objetivos de la CALRE

En el marco actual de la Unión Europea, se está llevando a cabo la negociación del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034. De esta manera, la Comisión Europea tiene previsto presentar su propuesta legislativa sobre el mismo aproximadamente en julio de 2025.

Todas las Asambleas Legislativas Regionales aquí presentes somos conscientes de que la Unión Europea atraviesa una etapa crítica. La globalización, la emergencia climática, la crisis comercial, las tensiones geopolíticas, la crisis migratoria, la reindustrialización y la consolidación de una economía digital son sólo algunos de los desafíos que enfrentamos. A estos retos se suman las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y las dificultades económicas derivadas de los conflictos internacionales, como la guerra en Ucrania, así como las nuevas necesidades en materia de seguridad, energía y defensa.

Frente a este panorama, es imprescindible que el presupuesto de la Unión Europea refleje un compromiso tangible con los valores de solidaridad, cohesión, autonomía y equidad territorial.

Asimismo, es fundamental que se valore la diversidad e igualdad como uno de los pilares básicos de la Unión Europea. Cada territorio posee una idiosincrasia única, con necesidades específicas que atender y contribuciones valiosas que ofrecer al conjunto. Los territorios y las regiones conocen mejor que nadie su propia realidad y necesidades, por lo que es esencial que las regiones continúen siendo actores activos en el diseño e implementación de las políticas que se nos aplican, y no simples ejecutores de las mismas.

El próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 constituye una oportunidad estratégica para reforzar nuestro papel en el contexto europeo, impulsando políticas que respondan de manera efectiva a los desafíos actuales.

Debemos aprovechar nuestra condición de voz representativa de las Regiones Legislativas para articular una posición común y firme ante Europa. Nuestro objetivo debe ser transformar este mensaje conjunto en una herramienta eficaz de diálogo con las instituciones, asegurando que la voz de nuestras regiones sea escuchada y tomada en



cuenta en las decisiones relacionadas con el próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

Trabajando juntos podemos materializar esta iniciativa y fortalecer la posición de nuestras Asambleas Legislativas Regionales en el panorama europeo.

Sólo mediante la unidad lograremos que Europa sea no sólo un espacio de prosperidad compartida, sino también una comunidad donde la diversidad se convierta en una fuente de fortaleza.

Por esta razón, la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), por unanimidad, y en relación con las materias citadas a continuación, acuerda proponer a la Comisión Europea las siguientes consideraciones:

Políticas de cohesión económica, social, salud y territorial

- **MANTENER** políticas adecuadas de cohesión y cooperación económica, social, salud y territorial que han contribuido de forma relevante al avance de nuestras regiones y que, además, refuerzan el sentimiento de pertenencia de nuestros ciudadanos al proyecto europeo, siempre apoyando la identidad territorial.
- **GARANTIZAR** que la asignación regional de los futuros recursos de las políticas de cohesión respete el papel protagonista de las regiones, especialmente de aquellas con competencias legislativas.
- **ASEGURAR** un diálogo temprano y continuo entre la Comisión Europea, el gobierno nacional y las instituciones regionales, para que la programación estratégica europea pueda traducirse coherentemente en proyectos territoriales concretos. El enfoque multinivel no es un mero ejercicio de democracia, sino una condición necesaria para generar impactos duraderos en la cohesión, el empleo y el desarrollo sostenible.
- **FORTALECER** los mecanismos de evaluación para asegurar que los fondos económicos europeos lleguen de manera efectiva al público objetivo y promuevan proyectos con un impacto duradero en la cohesión social y territorial.
- **DESARROLLAR** políticas de salud europeas coordinadas para abordar los desafíos más complejos de los servicios sanitarios de nuestro tiempo, comenzando por el tratamiento de las enfermedades más graves y extendidas, y avanzando hacia el desarrollo de modelos de atención sanitaria territorial más eficientes, también para combatir las crecientes desigualdades en salud.
- **PROMOVER y ADOPTAR** un enfoque sostenible e integral para el desarrollo regional, teniendo en consideración sus singularidades, combinando innovación, inclusión social, sostenibilidad y distribución de la riqueza, con énfasis en la lucha



contra la pobreza, la adecuada gestión del agua y la accesibilidad a la vivienda, asegurando la cualificación de recursos y empleo, y garantizando la cohesión social, entre otras, en las regiones más alejadas y aisladas, como las Regiones Ultraperiféricas (RUP) y Eurorregiones, otorgándoles mayor libertad para el diseño y ejecución de sus propias estrategias territoriales.

- **GARANTIZAR** la continuidad e incluso la mejora de los proyectos Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- **TENER** en cuenta las especificidades previstas en el art. 349 del TFUE, en relación con las singulares necesidades para la cohesión, el desarrollo y la integración.
- **DEFENDER** el compromiso de la Unión Europea con las Asambleas Legislativas Regionales de Europa mediante una política de cohesión reforzada, modernizada, simplificada y flexible, dotada de una financiación sólida para el periodo que atañe a este nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, pero sin perder sus elementos esenciales como el principio de asociación, la gobernanza multinivel, la subsidiariedad, la gestión compartida y el enfoque territorial.
- **CONSERVAR** la dotación de fondos estructurales como el FEDER, el FSE+, el FEADER y el FSC; así como otros destinados a la Política Agrícola Común (PAC) a través del FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía).
- **APOYAR** programas dedicados a políticas para combatir la despoblación, fomentando iniciativas para apoyar la natalidad, con acciones orientadas a conciliar la vida laboral y familiar.
- **ASEGURAR** inversiones en áreas clave como la salud, la juventud, la movilidad, la educación, el aprendizaje, la formación (mediante programas reforzados para el empleo) la ciudadanía activa, la Igualdad de Género y lucha contra la Violencia de Género, entre otras e implementar políticas sociales y financieras a favor de las familias, así como medidas para contrarrestar la disminución de la natalidad, con el objetivo de prevenir la despoblación, especialmente en áreas rurales y remotas.
- **IMPULSAR** fórmulas de cogobernanza que integren a las administraciones públicas, el sector empresarial y el ámbito académico, como vía para desarrollar estrategias sostenibles de desarrollo territorial, en especial en sectores clave como la gestión del agua, fomentando el intercambio de buenas prácticas entre regiones.
- **IMPLEMENTAR** nuevas políticas a nivel europeo que sean indispensables para un objetivo sostenible (medio ambiente, seguridad, competitividad y defensa de nuestros valores), al mismo tiempo que se preservan las políticas "históricas" de



la UE, como la política de cohesión (reducir las disparidades de riqueza entre las regiones de Europa, FEDER, FSE+).

Agricultura y desarrollo rural

- **ORIENTAR** la Política Agrícola Común (PAC) posterior a 2027 busca proporcionar una mayor estabilidad de ingresos a los agricultores, salvaguardar la seguridad alimentaria europea y garantizar la adaptabilidad a los nuevos desafíos climáticos, geopolíticos y demográficos mientras se cultivan y transforman productos regionales típicos. Es fundamental conciliar la sostenibilidad ambiental con la rentabilidad de las empresas agrícolas. En este sentido, se acoge favorablemente el Reglamento Europeo de Simplificación, pero se reitera la necesidad de una normativa clara, estable y racionalizada.
- **IMPLEMENTAR** nuevas políticas a nivel europeo que sean indispensables para un objetivo sostenible, preservando la Política Agrícola Común.
- **MANIFESTAR:** La CALRE tiene en consideración las propuestas de las Asambleas Legislativas de las RUP, en cuanto a los derechos de sus habitantes a desarrollar una actividad agrícola, ganadera y pesquera en condiciones de igualdad y competitividad con el resto de las regiones de la UE, así como la necesidad de que se cumplan los compromisos en materia de financiación de dichos fines, en los términos previstos en el art. 349 del TFUE.
- **INCREMENTAR** también las medidas financieras para abordar los crecientes desequilibrios territoriales entre el campo y la ciudad.
- **INTRODUCIR** nuevas medidas para apoyar la gestión de la vida silvestre y la caza, herramientas tradicionales para la defensa de la agricultura y, en general, del mundo rural, amenazado por el aumento de la presencia de grandes carnívoros.
- **PRIORIZAR** en la estrategia de desarrollo agrario y ambiental de la Unión Europea la simplificación administrativa.
- **GARANTIZAR** la asignación de recursos específicos para las áreas montañosas, que suponen el 30 por ciento del territorio de la Unión Europea, apoyando así la identidad territorial, social, económica y cultural de esos enclaves particularmente delicados y frágiles, donde existen economías locales valiosas para la propia existencia de los contextos regionales.
- **APOYAR** la modernización de los regadíos como instrumento esencial para una gestión eficiente y racional del recurso hídrico, garantizando la sostenibilidad del medio rural y la competitividad del sector agrícola.



- **SOLIDARIDAD** en el reparto de recursos naturales con medidas tendentes al mantenimiento de la actividad agrícola en las zonas áridas de Europa, para garantizar a los ciudadanos la necesaria seguridad alimentaria.

Dimensión marítima, pesquera y de acuicultura

- **ADECUAR** el Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos, la Pesca y la Acuicultura relativo a hacer frente a los desafíos del sector, particularmente en lo que respecta a garantizar un ingreso justo para los pescadores y armadores, permitiendo además la renovación de las flotas, la mejora del rendimiento energético y la implementación de compensaciones adecuadas para el desguace de embarcaciones que resulten imprescindibles para la reestructuración del sector, acompañando la sostenibilidad ambiental con la protección del empleo y la competitividad.
- **CONSIDERAR** la necesidad de una compensación específica por la pérdida de ingresos de los pescadores como resultado de la creación de Áreas Marinas Protegidas, cuyo objetivo es proteger el mar y los recursos, asegurando que estas compensaciones reflejen de manera justa y proporcional los impactos socioeconómicos de estas medidas de conservación.

Conectividad y transporte

- **TENER EN CUENTA**, conforme al art. 349 del TFUE, el derecho de los habitantes de los territorios fronterizos aislados e insulares al transporte de pasajeros y mercancías en condiciones de igualdad con el resto de las regiones de la UE.
- **DISPONER** de financiación europea dirigida a fortalecer puertos menores, aeropuertos locales, ferrocarriles regionales y redes digitales, también en términos de resiliencia climática.
- **FOMENTAR** el desarrollo de infraestructuras resilientes: mejorando la conectividad y garantizando la adaptación al cambio climático.
- **GARANTIZAR** que las grandes infraestructuras de transporte y comunicación, como la red TEN-T, sean inclusivas, promoviendo una conexión efectiva de las regiones a las principales arterias de circulación de la UE, especialmente las ferroviarias. Teniendo también en consideración las singularidades de las regiones ultraperiféricas, de las regiones montañosas y las áreas del interior.



Transición ecológica y energética

- **PROMOVER** una política europea de descarbonización sostenible basada en dos pilares: (1) la definición de una política industrial europea coordinada que evite la desindustrialización, apoye las tecnologías avanzadas y fortalezca sectores estratégicos como la manufactura; (2) el desarrollo de infraestructuras energéticas resilientes y sostenibles (redes inteligentes, sistemas de almacenamiento y energía renovable distribuida) que también tengan un impacto social positivo, generando cadenas de suministro locales y formación profesional. De esta manera, la transición verde se convertirá en una oportunidad para la industria europea.
- **FAVORECER** la diversificación económica: promoviendo la inversión en innovación, investigación, turismo y desarrollo sostenible, transición energética, climática y digital, fortalecimiento de relaciones transatlánticas, seguridad, defensa y competitividad global.
- **ASEGURAR** inversiones relevantes en materia de digitalización, energía renovable e infraestructuras sostenibles.
- **APOYAR** un modelo equilibrado de transición verde y digital, promoviendo un enfoque compartido que involucre a las partes interesadas y a las autoridades regionales desde las primeras fases del proceso de formulación de políticas de la UE, para evitar posibles efectos negativos en la actividad de las empresas, especialmente las pymes, y en el empleo, proporcionando además recursos adecuados para la innovación empresarial sostenible, la movilidad de bajas emisiones, edificios energéticamente eficientes y la digitalización de los servicios públicos locales.
- **PROMOVER** el uso de tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial, en la gestión integral del agua.

Inmigración

- **CONTRIBUIR** a que la Unión Europea sea solidaria con todos los territorios afectados por la crisis migratoria.
- **AUMENTAR** la presencia de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en las fronteras exteriores de la Unión Europea, así como incrementar los recursos humanos y técnicos que faciliten una vigilancia más eficaz y una respuesta más rápida ante situaciones de presión migratoria o riesgos para la seguridad.
- **INSISTIR** en que el control migratorio y la colaboración entre los Estados miembros y Frontex son esenciales para salvar vidas y garantizar una gestión



migratoria eficaz y respetuosa con los derechos humanos.

Gestión financiera y respuesta a situaciones de emergencia

- **REVISAR** el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea y otros mecanismos de emergencia, de modo que puedan ser adecuados en su financiación, criterios de elegibilidad y definición de situaciones de emergencia.
- **APOYAR** la creación de un presupuesto basado en el desempeño, como el modelo del Plan de Recuperación y Resiliencia (RRP), con planes nacionales y regionales adaptables a las especificidades territoriales, sociales y económicas de los Estados miembros y sus Regiones. Las Regiones deben participar en la definición de los criterios de asignación, mediante un diálogo transparente con el Estado y la Comisión, evitando la dispersión y las cargas administrativas excesivas.
- **REFORZAR** y hacer más estricta la condicionalidad respecto al respeto del Estado de derecho, que debe ser observado sin excepción por los Estados miembros de la UE. Por lo tanto, es necesario fortalecer los mecanismos de protección del presupuesto de la UE en relación con esta cuestión.
- **EVALUAR** sistemáticamente los resultados de las inversiones públicas, con indicadores de impacto claros, asegurando que los recursos se asignen de manera estratégica y eficaz.
- **ABOGAR** por la creación de un fondo de respuesta a situaciones críticas del continente.
- **GARANTIZAR** la simplificación y flexibilidad en la gestión de fondos económicos europeos, permitiendo su rápida adaptación a nuevas necesidades que puedan surgir, y sin que exista una centralización nacional de la gestión, lo cual puede resultar perjudicial para las Regiones y su capacidad de acción.
- **NEGOCIAR** de manera abierta y transparente con los Estados y las Regiones, los criterios de asignación regional, definidos a nivel comunitario, garantizando la participación directa de las Regiones en la gobernanza de las decisiones y en su implementación, en colaboración estrecha con sus respectivos Estados miembros, así como respetar la gestión compartida entre la Unión Europea, los Estados miembros y las Regiones, atendiendo de manera coordinada a los Fondos Estructurales y evitando la dispersión de recursos y la complejidad técnica y administrativa de los procedimientos.
- **CONSIDERAR**, en la asignación de fondos europeos la situación estructural de escasez hídrica que sufren determinadas regiones del sur de Europa, de manera



que puedan aplicarse medidas correctoras específicas que garanticen su resiliencia, desarrollo económico y sostenibilidad medioambiental.

Conclusión

El texto que se expone, adoptado unánimemente, refleja un fuerte compromiso de las Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) en participar activamente en el proceso de definición del próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea para el periodo 2028-2034. Enfrentando desafíos globales como la crisis geopolítica, migratoria y económica. Las Asambleas Legislativas Regionales consideran esencial que los fondos e instrumentos de la política de cohesión permanezcan abiertos a todas las regiones. Para ello, se debe eliminar la carga administrativa y simplificar los procedimientos con el fin de mejorar el acceso a la financiación para los actores locales y regionales.

Las Asambleas Legislativas Regionales consideran esencial que los fondos e instrumentos de la política de cohesión permanezcan abiertos a todas las regiones. Para ello, se debe eliminar la carga administrativa y simplificar los procedimientos con el fin de mejorar el acceso a la financiación para los actores locales y regionales.

Asimismo, resaltamos la necesidad de un enfoque equilibrado y flexible en la gestión de fondos europeos, favoreciendo la innovación, la sostenibilidad y la cohesión económica. Además, se proponen medidas concretas para sectores claves como la agricultura, la pesca, el transporte y la transición ecológica y energética.

La CALRE también destaca la relevancia de abordar temas como la igualdad, inmigración, la gestión de crisis y la financiación adecuada para asegurar una recuperación óptima tras los efectos de la pandemia y los conflictos internacionales.

En este contexto, la unidad y la cooperación entre las Asambleas Legislativas Regionales de Europa es crucial para hacer frente a los retos de la Unión Europea, garantizando que nuestra voz sea escuchada en las decisiones estratégicas europeas. La CALRE demuestra así su determinación en fortalecer el papel de las Regiones en la construcción de un futuro más libre, democrático, seguro y competitivo.

El futuro de Europa depende de la capacidad de aunar la visión política con la implementación práctica. Las regiones europeas, a través de sus asambleas legislativas, están listas para contribuir a una gobernanza multinivel verdaderamente ciudadana. El próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 representa una oportunidad histórica para construir una Europa más justa, competitiva y unida.



Dado en Bruselas, a 02 de julio de 2025.

Texto aprobado por la Asamblea Permanente de la CALRE, en el lugar y fecha indicados.

VºBº La Presidenta de la Calre

VºBº El Secretario General de la Calre

Fdo. Astrid Pérez Batista

Fdo. Salvador Iglesias Machado